En sesión celebrada el día 27 de junio de 2022, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“El Parlamento de Navarra se suma un año más a la celebración del Día Internacional del Orgullo LGTBI+ el 28 de junio de 2022 y colocará en un lugar visible una lona con la bandera de la liberación sexual como símbolo del compromiso de la Cámara por la diversidad sexual.

El Parlamento de Navarra ratifica su compromiso con los derechos humanos y expresa la necesidad de invertir en políticas a favor de la diversidad sexual y la no discriminación de las personas por su orientación sexual o identidad de género a través del desarrollo de programas y proyectos de atención, información, sensibilización, formación y concienciación que hagan de nuestros municipios espacios seguros para la diversidad sexual en todas sus manifestaciones.

El Parlamento de Navarra apuesta por la coeducación como valor educativo obligatorio en todos los centros educativos sostenidos con dinero público.

El Parlamento de Navarra considera necesario continuar con la implementación de la Ley Foral LGTBI+ de Navarra y considera necesaria la formación en materia de orientación sexual, expresión de género e identidad sexual o de género en todas las administraciones públicas y, en especial, en los ámbitos sociales, sanitarios y ámbitos rurales.

El Parlamento de Navarra se compromete a trabajar para construir una sociedad más libre e igualitaria y demanda la protección y el respeto debido a la diversidad familiar, así como a los mayores LGTBI+. Para ello, se compromete a trabajar con todas las instituciones, así como con las asociaciones y el colectivo LGTBI+ de nuestra Comunidad.

El Parlamento celebrará el 28 de junio a las 12:30 horas en el atrio un acto para conmemorar el Día Internacional del Orgullo LGTBI+ junto a colectivos y el Gobierno de Navarra.” (10-22/DEC-00032)

Pamplona, 27 de junio de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias